



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001104

Res. 3011/2022

Montevideo, 9 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N°1127/2022 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, de fecha 25 de marzo de 2022;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para el área 06 CTS Ciencia, Tecnología y Sociedad, en el departamento de Montevideo, correspondiente al curso de Educación Media Tecnológica, orientación Ciencias Naturales y Tecnología;

CONSIDERANDO: I) que realizadas las etapas de valoraciones de méritos y la segunda etapa entrevista con el Tribunal como luce (a fs. 38);

II) que se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

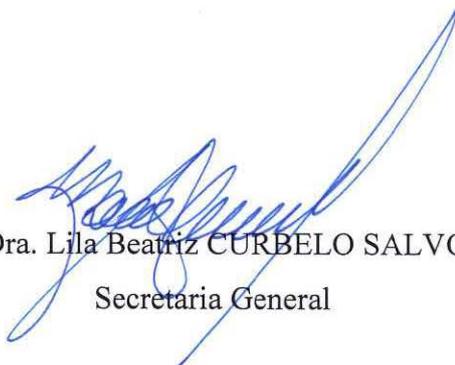
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes, para conformar un registro de aspirantes en el Área 06 CTS Ciencia, Tecnología y Sociedad, en el departamento de Montevideo, correspondiente al curso de Educación Media Tecnológica, orientación Ciencias Naturales y Tecnología;

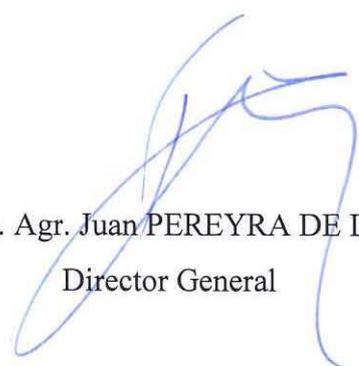
N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	Puntaje final
1	GONZÁLEZ	Silvana	4.072.253-3	60.550
2	AGESTA	Alejandro	4.915.493-5	55.688
3	RODRÍGUEZ	Adriana	2.798.475-0	49.600
4	FERNÁNDEZ	Sonia	1.756.947-9	48.300

5	PÉREZ	Tiago	4.531.734-9	45.402
6	MAZZA	Andrea	1.917.978-3	44.060
7	BARRIOS	Noemí	4.657.299-4	43.424
8	LÓPEZ	Laura	1.907.812-9	40.572
9	REYES	Carlos	4.335.346-2	38.916
10	ALANIZ	Nadia	4.504.640-1	37.116
11	DELGADO	Dayana	3.467.237-2	36.930
12	MADEIRO	Fernando	3.380.223-3	30.020
13	WOSCHELO	Ana	4.622.639-7	25.478

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través de la página web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mb